

PARLAMENTO EUROPEO

**REUNIÓN ENTRE LOS PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS Y
DEL CARIBE
CON EL PARLAMENTO EUROPEO,
EN EL MARCO DE LA III CUMBRE UE-ALC**

17 a 19 de marzo de 2004

Puebla (México),

ASUNTOS ECONÓMICOS

Carles-Alfred GASÓLIBA I BÖHM

ASUNTOS ECONÓMICOS

1. La Unión Europea y América Latina mantienen desde hace 30 años un diálogo y una cooperación interparlamentaria ininterrumpidos. Las conferencias interparlamentarias entre la UE y América Latina han desempeñado un importante papel en este contexto.
2. La UE sigue concediendo una gran importancia a la integración regional. Uno de los procesos de cambio más ambiciosos para el futuro es el “nuevo regionalismo” y la reanudación de la integración regional, que actualmente reviste una importante dimensión parlamentaria. La creación o consolidación de los “parlamentos de integración” (Parlatino, Parlacen, la Comisión Parlamentaria Conjunta UE/Mercosur y el Parlamento Andino) y la aparición de nuevos canales para el diálogo interparlamentario subregional hacen necesaria una nueva definición del contenido y los objetivos de dicho diálogo y la apertura de nuevas posibilidades de cooperación. Asimismo, la aparición de nuevos ámbitos de cooperación ofrece al diálogo y cooperación interparlamentarios un fundamento mucho más formal que allana el camino a una mayor eficacia y a la posibilidad de obtener resultados más prácticos que los conseguidos anteriormente.
3. A partir de 1995, estas relaciones entraron en una nueva fase, pues su principal rasgo ha sido el desarrollo de nuevos diálogos interparlamentarios a nivel subregional. Una de las prioridades inmediatas de la cooperación interparlamentaria debe ser reforzar el nuevo marco de diálogos interparlamentarios subregionales. No obstante, este refuerzo no debe hacerse en detrimento del diálogo entre el Parlamento Europeo y el Parlatino. Todas estas políticas son complementarias y no se excluyen entre sí.
4. En vista de esta evolución, la cooperación interparlamentaria deberá realizar avances de calidad para alcanzar el nivel deseado de seguimiento y control de los aspectos transatlántico de la cooperación estratégica entre las dos regiones.
5. Si se establece una auténtica cooperación estratégica entre ambas regiones, ésta deberá ir acompañada forzosamente por una agenda más amplia para el diálogo político que abarque diversos temas de interés para ambas partes, a saber:
 - la promoción de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho;
 - la cooperación entre los nuevos Estados miembros y los países de América Latina, y entre sus respectivos órganos de integración y prevención de conflictos.
6. Asimismo destacamos los siguientes compromisos de carácter político:
 - fortalecer el sistema multilateral en virtud de los objetivos y principios contemplados en la Carta de Naciones Unidas y el Derecho internacional;
 - luchar por un funcionamiento eficaz de la Corte Penal Internacional y promover la adhesión universal al Estatuto de Roma;
 - luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;
 - reforzar nuestra cooperación para luchar contra el azote de las drogas ilícitas y los delitos relacionadas con ellas, la corrupción y la delincuencia organizada;
 - únicamente eliminando la pobreza y la exclusión social, y desarrollando sistemas eficaces para que los ciudadanos participen en la vida política y económica de sus países se podrá llevar a cabo una auténtica consolidación democrática.
7. Otras metas políticas destacadas de la nueva estrategia común en el ámbito político deben ser:

- la modernización del diálogo parlamentario y la creación de una Asamblea Transatlántica UE-América Latina;
 - poner en marcha una nueva cooperación política y de seguridad latinoamericana con el fin de allanar el camino a un espacio de paz y libertad en la UE y América Latina, basado en principios fundamentales.
8. Queda por establecer la nueva cooperación política y de seguridad latinoamericana. Como primer paso hacia ella podrían entablarse negociaciones sobre una nueva carta latinoamericana de la paz, un paso político y jurídico sobre los temas políticos y de seguridad de mayor importancia.
 9. El objetivo final sería ultimar una nueva serie de acuerdos de asociación y, como piedra angular, celebrar, de aquí a 2010, un nuevo acuerdo de cooperación global interregional en el que participen todos los Estados miembros de la UE y todos los países latinoamericanos sin excepción.
 10. Asimismo se necesitarán iniciativas concretas, en el marco de la nueva estrategia, en materia de democracia, derechos humanos y Estado de derecho. Las perspectivas de la democracia en América Latina han cambiado en los últimos 20 años. Esta nueva estrategia común puede ofrecer medidas innovadoras y ambiciosos programas de cooperación para consolidar más firmemente el Estado constitucional y sus instituciones.
 11. En particular en América Central, la actual posición de la Comisión no ha logrado los avances deseados. La situación en general resulta insatisfactoria. La UE no desempeña un papel destacado en una zona en la que la magnitud de los problemas y la gravedad de los riesgos siguen siendo elevadas. La UE desaprovechó una magnífica oportunidad para avanzar cualitativamente cuando no asumimos un compromiso sólido para negociar una cooperación con América Central, si bien la puerta sigue abierta para llevar a cabo dicha cooperación en el futuro.
 12. No cabe duda de que el limitado alcance de las ambiciones de la Comisión no satisfacen las expectativas que el Parlamento Europeo ha expresado en varias ocasiones durante esta legislatura para las relaciones entre la UE y América Latina.
 13. Debemos intensificar la institucionalización de la relación entre ambas regiones y superar la “diplomacia de las cumbres” que no resulta suficiente.
 14. En relación con los acontecimientos políticos ocurridos en América Latina:
 - reiteramos que es necesario un acuerdo de cooperación con Cuba que sea compatible con la doctrina de la UE en materia de cooperación, respeto de los derechos humanos y democracia;
 - tras la salida del Presidente Aristide de Haití, pedimos a todas las partes implicadas que incrementen sus esfuerzos para reforzar la democracia y crear las condiciones que lleven a una pronta y plena reanudación de la cooperación entre Haití y la comunidad internacional, a fin de detener el deterioro del nivel de vida de la población de ese país;
 - subrayamos que Guatemala debe consolidar los logros del proceso de paz y, en particular, llevar a cabo los componentes de dicho proceso que siguen pendientes de aplicación; la UE sigue prestando especial atención a las medidas adoptadas para luchar contra las violaciones de los derechos humanos y contra la impunidad;
 - rechazamos las continuas violaciones de los derechos humanos y del Derecho humanitario internacional por parte de grupos ilegales en Colombia, y apoyamos la búsqueda de soluciones negociadas a este conflicto;
 - pedimos al Gobierno de Venezuela y a los demás actores implicados que busquen una solución democrática a la crisis actual, que permita a Venezuela reanudar su anterior ritmo de desarrollo económico y recuperar su estabilidad política;

Bruselas, 2 de marzo de 2004